## Certificación Núm. 75

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Senado Académico Secretaría YO, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico en la reunión extraordinaria celebrada el 11 de mayo de 2010, tuvo ante su consideración el Punto Núm. 2 – Informe de la Rectora sobre la situación actual en el Recinto de Río Piedras, y acordó:

Solicitarle a la Rectora Interina que desista de todas las acciones judiciales radicadas en los tribunales del País en contra del estudiante Gabriel Laborde Torres, Presidente del Consejo General de Estudiantes, así como de todo aquel estudiante que haya sido incluido en las mismas.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los trece días del mes de mayo del año dos mil diez.

Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

mdl

Certifico Correcto:

Ana R. Guadalupe Quiñones, Ph. D. Rectora Interina (Inhibida)

